

Guayaquil, Marzo 31 del 2005

Señores Accionistas

HABITACIONES FUNCIONALES HAFUNSA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto de la Empresa **HABITACIONES FUNCIONALES**, la Ley y resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal, presento a ustedes el siguiente Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2004:

1. La Empresa mantiene archivada en forma cronológica toda la documentación que soportan los registros contables correspondientes.
2. Ha cumplido oportunamente con todas las obligaciones laborales, tributarias y con terceros.
3. La Empresa no ha transgredido ni los estatutos sociales ni leyes vigentes en el país.
4. Ha aplicado correctamente las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
5. Los Estados financieros preparados y presentados por la **CBA Ángela Jaime González**, presentan una razonable confiabilidad y reflejan la Situación Financiera y los Resultados obtenidos de la compañía **HABITACIONES FUNCIONALES HAFUNSA S.A.**, al 31 de Diciembre de 2004.

Particular que comunico a ustedes para los fines pertinentes.

De ustedes, atentamente


CPA. Genaro Bastidas Torres
Comisario Principal
RNC- 14820

